INFORME N° 022/2022

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "ALQULER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 01 del mes setiembre del año 2022, siendo las 09:00 horas, en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado efectuado por la AFD para la contratación del servicio de **"Alquiler de Impresoras Multifunción"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	**:** Alquiler de Impresoras Multifunción.
b) N° de PAC	**:** 407.266.
c) Plurianualidad	**: Si**.
d) Modalidad	**:** Licitación por Concurso de Ofertas.
e) Monto de PAC	**:** ₲ 442.000.000
f) Expedientes N°	**:** 310.409, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
g) Sistema de adjudicación	**:** Por el Total.
h) Modalidad de Contrato	**:** Abierto por montos mínimos y montos máximos.

Por Resolución AFD Nº 04, de fecha 23 de junio de 2022, se aprobó el Pliego de Bases Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el servicio de "Alquiler de Impresoras Multifunción", con ID Nº 407.266, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución AFD Nº A39R02F110520 "Por la cual se deja sin efecto parcialmente el Manual de Contrataciones de la AFD, aprobado por Resolución AFD Nº A20R02F050319, y se dispone la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados de la AFD", quedando integrado por los siguientes funcionarios:

- **Fernando Ortiz**, Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador del Comité;
- **Oscar Fariña,** designado Encargado de Despacho del departamento Servicios Administrativos, según Resolución de la Gerencia General N° 208/2022 de fecha 25 de agosto del año en curso, área administrativa**;**
- **Ronaldo Britez,** Analista Legal de Servicios Administrativos, Secretario del Comité;
- **Analia Negri,** Asesora Legal Interina, área Legal**,** y;
- **Marcelo Segovia,** Encargado de Tecnología de la Información, área solicitante**.**

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN".

A través de la Nota AFD/GADHT/UOC N° 232/2022, de fecha 01 de julio de 2022, se dio entrada al Llamado con ID N° 407.266 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 310.409.

En fecha 26 de julio de 2022 fueron remitidas las invitaciones a las siguientes firmas: PRINTEC S.A.; DATA SYSTEMS SAECA; J. FLEISHMAN Y CIA. S.A., PS LINE S.A., SHIROSAWA COMPANY SAIC, y, ROMIS PARAGUAY S.A., conforme consta en los archivos de la UOC de la AFD.

Corresponde mencionar que en el marco del llamado se han recepcionado 7 consultas, las cuales se encuentran debidamente publicadas en el portal de la DNCP con sus respectivas respuestas,

cabe aclarar en ese sentido que, en respuesta a algunas de las consultas realizadas fueron emitidas adendas por las que fueron modificadas las condiciones del llamado, es así que:

En fecha 26 de julio de 2022, fue emitida la Adenda N° 01, mediante la cual fueron realizadas modificaciones a la unidad de medida del ítem 1.

En fecha 01 de agosto de 2022, fue emitida la Adenda N° 02, mediante la cual fueron realizadas modificaciones a la descripción del ítem 2.

En fecha 08 de agosto de 2022, fue emitida la Adenda N° 03, mediante la cual fueron realizadas modificaciones a los plazos de presentación y apertura de ofertas.

Es así que, quedó fijada la fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 16 de agosto del año 2022, hasta las 10:00 hora y la apertura de los sobres para el mismo día a las 10:30 hora. En dicha fecha y hora presentó su respectiva oferta y documentaciones la siguiente firma: **PS LINE S.A.,** según el siguiente detalle**:**

Ítem	Descripción	PS LINE S.A.
1	*Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Activo en el SIPE
2	*Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.*	Activo en el SIPE
3	*Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales requeridos.*	Activo en el SIPE
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario.*	Activo en el SIPE
5	*Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente*	No Presenta
6	*Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.*	Presenta
7	*Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años requeridos.*	Activo en el SIPE
8	*Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social*	Activo en el SIPE
9	*Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios*	Presenta

RESUMEN DE COTIZACONES EN GUARANÍES

Ítem	Descripción	PS LINE S.A.		
		Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Alquiler de cinco (5) impresoras multifunción laser monocromáticacolor para las oficinas de la AFD, según especificaciones técnicas.	1	3.490.000	3.490.000
2	Impresión o copia por hoja en color para las oficinas de la AFD	1	830	830
3	Impresión o copia por hoja en color negro para las oficinas de la AFD	1	215	215
TOTAL Gs.				**3.491.045**

3. DISPOSICIONES LEGALES TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 58º, 59°, 60º, 61º, 62º, 63º, 65º y 67º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.

Resolución N° 1890/2020 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS, REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS FORMALES, ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DOCUMENTACIONES LEGALES, CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS.

4.1. <u>Evaluación de Documentación de carácter sustancial</u>

Las documentaciones básicas de carácter sustancial de la oferta presentada por **PS LINE S.A**, fueron verificadas conforme al **Art 63° del Decreto Reglamentario N° 2.992/2019** y el **Pliego de Bases y Condiciones** resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	PS LINE S.A.
Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SICP	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Documento que acredite la existencia de la persona jurídica, (Constitución o Estatuto Social); así como Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (en caso de persona jurídica); y Fotocopia de cedula de Identidad del firmante de la oferta (en caso de persona física).	CUMPLE

La oferta presentada por la firma **PS LINE S.A.** se ajusta a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 2.992/19.-

Asimismo, se ha verificado que las documentaciones que se encuentran en estado Activo en las Constancias de SIPE presentadas por las firmas corresponden a los documentos indicados en dichas Constancias.

4.2 Cuadro Comparativo de Precios Totales.

Ítem	Descripción	PS LINE S.A.		
		Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Alquiler de cinco (5) impresoras multifunción laser monocromáticacolor para las oficinas de la AFD, según especificaciones técnicas.	1	3.490.000	3.490.000
2	Impresión o copia por hoja en color para las oficinas de la AFD	1	830	830
3	Impresión o copia por hoja en color negro para las oficinas de la AFD	1	215	215

Por otro lado, y conforme a las verificaciones realizadas se ha constatado la inexistencia de errores aritméticos en la suma y multiplicación de los costos por lo que no se ha realizado correcciones aritméticas a las ofertas presentadas.

En lo que respecta al margen de preferencia cabe mencionar que no se ha aplicado en beneficio de ningún oferente, considerando que se cuenta con una sola oferta.

4.3. Requerimiento de Documentos formales.

Seguidamente, y teniendo en cuenta que existió la necesidad de requerir documentos formales, aclaraciones con relación a las especificaciones técnicas al oferente y la explicación de la composición de precios unitarios, se solicitó a la firma PS LINE S.A., por Nota AFD/COM. EVALAUCIÓN Nº 026/2022 remitida en fecha 23 de agosto del corriente, las documentaciones formales según el siguiente detalle:

- Copia de patente municipal vigente a la apertura de ofertas.

Asimismo, acreditar documentalmente el cumplimiento del siguiente punto de las especificaciones técnicas:

Rango de Reducción / Ampliación de Digitalización	Como mínimo Reducción 25%, como mínimo ampliación 300 %	Se solicita al oferente documentación que acredite el cumplimiento de este punto del Pliego de Bases y Condiciones

Por su parte, se solicitó una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme a la Resolución DNCP Nº 1890/2020 en el ítem que se describe en la planilla inserta más abajo, teniendo en cuenta que el costo de la oferta presentada en dicho ítem supera para abajo los porcentajes indicados en la Resolución mencionada.

						PS LINE		
Ítem N°	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio Unitario Referencial**	**Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)**	**Precio Total (Precio unitario por cantidad)**	**Diferencia Porcentual**
1	Alquiler de cinco (5) impresoras multifunción Laser monocromático color para las oficinas de la AFD	Mes	1	Unidad	**5.537.500**	**3.490.000**	3.490.000	**-36,98%**

En este sentido se aclaró que, si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

La firma por medio de la nota de fecha 23 de agosto del corriente, dio respuesta al requerimiento presentando los documentos requeridos, y la explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme procedimiento establecido en la Resolución N° 1890/2020 de la DNCP; en dicha explicación realiza un desglose de sus costos; mencionando que los mismos están representados entre otros por la porción que corresponde a la depreciación de los equipos, costos de logísticas y costos administrativos, aportes patronales, Impuestos, y Utilidad. Sobre dicha base, el oferente realiza una justificación de cada concepto explicando que se trata de un servicio que se compone de tres ítems, por lo que realizó la distribución del costo global en la totalidad de los ítems mencionados y que la depreciación del equipo se hizo en base a cinco años, ya que seguirá siendo propiedad de la firma y podrían ser utilizados en contratos posteriores del mismo tipo de servicio, sigue manifestando la firma que los costos de mantenimiento, provisión de tóner, software entre otros se encuentran dentro de los ítems 2 y 3 del presente llamado, dicha situación le permitió al oferente ofrecer precios más convenientes para la AFD.

Una vez analizada la explicación brindada por el oferente, el Comité Evaluador de Ofertas considera razonable dicha explicación para el ítem 1, ya que la empresa ha brindado la información de los principales costos en que incurriría para cumplir con la provisión del servicio requerido, ha explicado el motivo por el cual ofertó un costo inferior a la estimación realizada por la Convocante en su oportunidad, y se consideró además el precio actual del contrato vigente para el mismo servicio, siendo a Criterio del Comité la oferta razonable y de posible ejecución, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Por su parte, se aclara que los costos de los ítems 2 y 3 se ajustan a los parámetros establecidos en la Resolución N° 1890/2020.

4.4. <u>Análisis de las especificaciones técnicas.</u>

Una vez recibidas las documentaciones, conjuntamente con el área de Tecnología de la Información (área solicitante), se realiza el análisis detallado de las especificaciones técnicas por ítems, cuyo resultado se desglosa en el cuadro que se inserta más abajo.

INFORME N° 022/2022
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "ALQULER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN".

DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS MINIMOS EXIGIDOS	PS LINE S.A.
Marca	Especificar	LEXMARK
Modelo	Especificar	CX825de
Procedencia	Especificar	CHINA
N° de parte	Especificar	42K0246
Catálogos	Adjuntar catálogo (Serán aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios, cuando los mismos estén traducidos al castellano mediante traductor matriculado) y dirección url del fabricante para verificación de las especificaciones técnicas	CUMPLE
Tecnología	Láser y/o Inkjet de alta velocidad y/o LED Monocromático y Color	CUMPLE
Velocidad de impresión y copiado	Como mínimo 50 ppm / 50 cpm	CUMPLE
Velocidad de escaneo dúplex	Como mínimo 25 ipm	CUMPLE
Velocidad de escaneo simplex	Como mínimo 60 ipm	CUMPLE
Fuente de alimentación y mesa de ayuda	220-240 V, 50-60 Hz (sin transformador externo), con un estabilizador de tensión y/o UPS para este equipo y mueble	CUMPLE
Memoria	Como mínimo Memoria 2GB	CUMPLE
Procesador	Como Mínimo 1.2 Ghz	CUMPLE
Red	TCP/IP	CUMPLE
Interfaces	USB 2.0 como mínimo, Gigabit Ethernet 10/100/1000BaseTX (conector RJ-45 con tarjeta interna, no se aceptan tarjetas de red externas)	CUMPLE
Lenguajes	Estándar PCL5c, PCL6, impresión directa de PDF, mediaprint (JPEG, TIFF), Adobe® PostScript® 3™ como mínimo	CUMPLE
Tamaño de papel soportado	Carta, A4, Oficio como mínimo	CUMPLE
Sistemas operativos Microsoft Windows soportados	Windows 10, Windows Server 2012 r2 como mínimo	CUMPLE
Bandejas de entrada/salida	- un (1) Alimentador multipropósito o bypass de 100 hojas como mínimo, tamaños de papel admitidos A4, Oficio como mínimo	CUMPLE
	- dos (2) Bandejas de Papel de mínimo 500 hojas (ambas deberán permitir tamaños de papel como mínimo A4 y Oficio)	CUMPLE
Impresión dúplex	Debe contar con la posibilidad que el escaneo sea a una sola pasada y/o debe contar con impresión dúplex integrado	CUMPLE
Digitalización de documentos	digitalización a dos caras automático (en forma directa y no por reversión de documentos)	CUMPLE
Rango de Reducción / Ampliación de Digitalización	Como mínimo Reducción 25%, como mínimo ampliación 300 %	CUMPLE
Funcionalidades adicionales de digitalización	Envío de digitalizaciones a correo electrónico y USB mínimamente. Formatos PDF y OCR como mínimo. Y en formato XPS opcional	CUMPLE

Panel de control	Panel táctil a color de 7 pulgadas como mínimo, con teclado numérico y de acceso a funciones para un óptimo manejo a nivel de usuarios	CUMPLE
Impresión confidencial	Manejo de impresiones confidenciales y retención de documentos	CUMPLE
Administración del equipo	Servidor web integrado, a ser instalado y configurado por El Oferente con las licencias de uso, actualizaciones y soporte en el uso del software ofertado, sin costo alguno para la AFD. En caso que el sistema presente inconvenientes de funcionamiento o requiera la reinstalación y configuración posterior a su implementación debido a fallas del equipo o el software, éstos serán sin costo alguno para la AFD. En caso de que la AFD comunique algún inconveniente que no permita capturar información de/l equipo/s, El Oferente deberá presentarse en la AFD a las 2 horas de haberse comunicado el evento, salvo que la AFD no lo requiera. El equipo deberá poseer un software que permita la administración y monitoreo en red, también deberá estar preparado para que funcione con al menos 100 usuarios. Adicionalmente la impresora ofertada deberá poder incluirse todos los usuarios de la AFD, con sus respectivos códigos, contraseñas, correos electrónicos necesarios para que estos usuarios puedan utilizar la impresora con todas las funcionalidades solicitadas, todas estas tareas correrán por cuenta del oferente. Así mismo se deberá poder obtener Reportes de Impresiones/copias/escaneos generados por usuarios.	CUMPLE
Nombre del software y Versión del software	Especificar	CUMPLE
Tipo de sistema	Web	CUMPLE
Procedencia del Software	Especificar	CUMPLE
Link del sitio web proveedor del Software	Especificar	CUMPLE
Plataforma	Solo se admitirán soluciones que funcionen sobre Microsoft Windows: Windows 10 y Windows Server 2012 o superior, estás licencias de uso serán proveídas por la AFD. **EXIGIDO**	CUMPLE
Administrador de servicios. **EXIGIDO**	Software orientado a Servicio técnico preventivo para asistencias técnicas y sustitución anticipada de repuestos y tóner, evitando problemas de funcionamiento o asistencias tipo correctivas únicamente. Monitoreo remoto permanente del funcionamiento de cada equipo, contemplando notificaciones automáticas por medio de comunicaciones al Soporte Técnico de la Institución y a la prestadora de servicios técnicos con relación a: ○ Relevamiento de uso y de contadores ○ Desperfectos técnicos menores y mayores ○ Niveles bajos de tóner y papel ○ Asistencias Técnicas preventivas ante necesidad de sustitución de componentes de desgaste común ○ Remisión automática vía correo electrónico de	CUMPLE

	los reportes generados ○ El Software debe permitir el relevamiento de contadores de forma remota, sin necesidad de que el Técnico acuda a cada uno de los equipos y la misma debe enviar alertas de cierres mensuales de contadores a correos electrónicos programados para recibir los reportes.	
Dispositivos y/o accesorios.	El Software de control por usuario de impresiones, escaneos, fotocopiados deberán ser con contraseña y la liberación de los mismos en la impresora podrán ser a través de un código personal o tarjeta de proximidad. *Actualmente todos los funcionarios de la institución pueden utilizar el mismo código y su respectiva tarjeta en cualquiera de las impresoras habilitadas. Por lo que este comportamiento debe seguir de la misma manera.* **EXIGIDO** Correrá por cuenta de El Oferente, las placas, tarjetas u otros dispositivos y/o software necesarios para el funcionamiento de las tarjetas de proximidad con que cuentan los funcionarios de la AFD, así como de su implantación y mantenimiento durante la vigencia del contrato. Además, El Oferente deberá proveer una cantidad de tarjetas de proximidad con el Logotipo de la Institución más un numero identificador de tarjeta impreso como mínimo en 100 unidades pudiendo ser más según necesidad. **EXIGIDO**	CUMPLE
Funcionalidades.	Licencia de Software de Administración, Control y Auditoria de los dispositivos sin costo adicional para la AFD con la debida transferencia de conocimientos al personal técnico designado para el efecto durante la vigencia del contrato. **EXIGIDO**	CUMPLE
	Registrar usuarios para impresión, asignar contraseña para impresión y/o retención de documentos, asignar cuotas de impresión, realizar conteo de las impresiones realizadas por día/semana/mes, sistema de tarjetas de proximidad para la liberación de impresiones, control y limitación de impresiones y copias. **EXIGIDO**	CUMPLE
	La aplicación debe permitir la impresión Móvil desde dispositivos tipo Smart. La aplicación debe permitir el retiro de las impresiones en cualquiera de los equipos administrados por la Solución de Software	CUMPLE
Año de Fabricación	Los equipos deben ser nuevos (no reacondicionados ni re manufacturados) y sin uso; año de fabricación igual o superior al 2018. **EXIGIDO**	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	El Oferente deberá presentar documento que demuestre que es Centro Autorizado de Servicios o que cuenta con contrato con un Centro Autorizado de Servicios, para el Mantenimiento y Reparación de la marca del equipo ofertado. **EXIGIDO**	CUMPLE
Referencias de trabajos	Se solicita por medio de copias de contratos y/o facturas y/o referencias de trabajos por parte de clientes en cantidad de como mínimo 5 (cinco) documentos que avalen que los servicios realizados	CUMPLE

	sean de igual o mayor envergadura a lo solicitado por la AFD por la oferente en los últimos 3 (tres) años (2.017, 2.018, 2.019). **EXIGIDO**	
Plan de entrega y cumplimiento	El oferente se compromete a entregar el servicio ofertado en plena condición operativa en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la entrada en vigor del contrato respectivo. Debiendo garantizar la provisión de equipos de respaldo provisorios para la continuidad del servicio hasta la migración total de los nuevos equipos para evitar que la AFD quede sin servicio.	CUMPLE

4.5. Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de solvencia económica.

Seguidamente se procede a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta calificada, que fuera presentada por la firma **PS LINE S.A.**, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	PS LINE S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Certificado de Cumplimiento con el Seguro social	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia de la Declaración de Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021.-	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Cumple
Listado de Clientes con Datos de Contactos actualizados a quienes hayan prestado Servicios de Alquiler de Impresoras Multifunción dentro de los últimos tres años (2019, 2020 y 2021)	Cumple
Copia de Contratos, Facturas u órdenes de compras de prestación de Servicios de Alquiler de Impresoras Multifunción dentro de los últimos tres años (2019, 2020 y 2021), dentro del territorio nacional	Cumple
Constancia de Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/2019.	**Cumple (*)**
Autorización de Fabricante, Representante o Distribuidor dentro del territorio nacional	Cumple
Balances Generales de los últimos tres ejercicios fiscales (2019, 2020 y 2021)	Cumple

Por otro lado, el Comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos)**; que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 849/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en ese sentido se ha corroborado que los representantes legales, así como los socios de la firma, actualmente no se encuentran dentro de los registros del SINARH como funcionarios públicos ni tienen relación de parentesco con los funcionarios involucrados en el proceso.

(*) Si bien forma parte del requerimiento se aclara que conforme a la Ley N° 6919/22, los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia

que acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos en los procedimientos de contrataciones públicas.

4.6. Análisis de la capacidad financiera.

Acto seguido, se prosigue con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de la firma **PS LINE S.A.,** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, cuyos ejemplares forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

PS LINE S.A.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80**, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: (utilidad neta/ capital) x 100 (utilidad neta/patrimonio neto) x 100 (utilidad neta/Activo total) x 100	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

4.7. Experiencia Requerida

En cuanto a las experiencias requeridas se ha realizado el análisis en detalle de la oferta presentada por la firma PS LINE S.A., respecto a dicha oferta, se verifica que:

La oferta presentada por la firma **PS LINE S.A.**, cumple con las experiencias requeridas mediante la presentación de facturas de prestación de Servicios de Alquiler de Impresoras Multifunción dentro de los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021) a las siguientes entidades: MAG, PETROPAR; y ha presentado el Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes han prestado Servicios de Alquiler de Impresoras Multifunción dentro de los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021).

5- RECOMENDACIÓN

En virtud al análisis efectuado y a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas–AFD de la **Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del Servicio de "Alquiler de Impresoras Multifunción"**, recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo, según mejor parecer:

- **ADJUDICAR,** a la firma **PS LINE S.A., con RUC Nº 80028474-7,** el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, para la contratación del Servicio de **"Alquiler de Impresoras Multifunción", con ID N° 407266**; por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de Guaraníes doscientos veintiún millones (₲ 221.000.000) y hasta un monto máximo de Guaraníes cuatrocientos cuarenta y dos millones (₲ 442.000.000)**,** IVA Incluido, plurianuales, según siguiente detalle de precios unitarios:
-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 022/2022

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "ALQULER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN".

N° Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)
1	Alquiler de cinco (5) impresoras multifunción laser monocromática-color para las oficinas de la AFD, según especificaciones técnicas.	Mes	1	evento	**₲ 3.490.000**
2	Impresión o copia por hoja en color para las oficinas de la AFD	unidad	1	evento	**₲ 830**
3	Impresión o copia por hoja en color negro para las oficinas de la AFD	unidad	1	evento	**₲ 215**

- Fernando Ortiz, Gerencia de Administración y Operaciones, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador de Comité;

ELIGIO FERNANDO ORTIZ CHAVEZ — Firmado digitalmente por ELIGIO FERNANDO ORTIZ CHAVEZ Fecha: 2022.09.01 15:38:52 -04'00'

- Oscar Fariña, Encargado de Despacho del departamento de Servicios Administrativos, área administrativa;

OSCAR MARCIAL FARIÑA SALINAS — Firmado digitalmente por OSCAR MARCIAL FARIÑA SALINAS Fecha: 2022.09.01 15:10:55 -04'00'

- Ronaldo Brítez, Analista Legal de Servicios Administrativos, Secretario del Comité;

RONALDO BRITEZ LOPEZ — Firmado digitalmente por RONALDO BRITEZ LOPEZ Fecha: 2022.09.01 14:52:25 -04'00'

- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área Legal; y,

ANALIA TERESITA NEGRI RIVAS — Firmado digitalmente por ANALIA TERESITA NEGRI RIVAS Fecha: 2022.09.01 15:04:04 -04'00'

- Marcelo Segovia, Encargado de Tecnología de la Información, área solicitante.

MARCELO ENRIQUE SEGOVIA AYALA — Firmado digitalmente por MARCELO ENRIQUE SEGOVIA AYALA Fecha: 2022.09.01 15:16:59 -04'00'